



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

**299**

*Exposición pública reforma y ampliación establecimiento turístico (Exp. 4/2017)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Illes Balears, se somete a información pública, por un plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOIB, el expediente que seguidamente se relaciona, a efectos de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y las que en el mismo estén interesadas formulen las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse en horario de oficina en el Área de licencias y servicios técnicos municipales de este Ayuntamiento.

Núm. Expediente:	Actividades 4/2017 y obras 336/15
Promotor:	Ajuntament de Pollença
Técnico redactor:	Julio A. Hernández Pascual (ingeniero industrial)
Objeto del proyecto:	Reforma y ampliación establecimiento hotelero
Emplazamiento:	C/ Pere Melià, 4 Puerto de Pollença

Pollença, 13 de enero de 2017

**El alcalde,**  
Miquel A. March Cerdà

